

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA SPAMUN S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado los Estados Económicos y Financieros de SPAMUN S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes anexos por el año terminado a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a lo revisado.

Las revisiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2014 se lo realizó aplicando los procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios.

Por lo mencionado, expongo a continuación lo que sigue:

- Un resumen de las cifras presentadas por la compañía en el 2014 son las siguientes:

DETALLE		AÑO 2014
Activos	800.00	
Pasivos	0.00	
Patrimonio	800.00	
Ingresos	0.00	
Costos y Gastos	0.00	

- Existe un único movimiento contable, el cual es para el registro del Capital suscrito y pagado, mediante el depósito en una institución financiera.
- Para la realización y registro de sus actividades se han aplicado las normas y principios contables que dispone la ley, para el efecto la compañía dispone de un adecuado mecanismo de procedimientos, registros y controles, que estimo son suficientes y contables.
- Existen las adecuadas correspondencias de cifras y conceptos entre los Estados Financieros y los registros.

Si a futuro existe incumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son de responsabilidad de la administración de SPAMUN S.A. y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y Administradores, así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Quito, 21 de abril del 2015

Atentamente,

Vanessa Valencia
COMISARIO